



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA
SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA
ID. 4367-1-L114 DENOMINADA
"ARRIENDO DE
FOTOCOPIADORA".

DECRETO ALCALDICIO N° 2601

Quillón, 05 SEP 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Contador emitido por Comercial Worldtec Ltda. de fecha 04.08.2014.
3. Resolución de Compra N° 015 de fecha 16.01.2014, que aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID. 4367-1-L114 denominada "Arriendo de Fotocopiadora".
4. Resolución de Compra N° 001 de fecha 02.01.2014, que aprueba el Llamado a Licitación Pública ID. 4367-1-L114 denominada "Arriendo de Fotocopiadora".
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Arriendo de fotocopiadora para el Departamento de Salud, CESFAM, CECOSF y Postas de Salud dependientes, obteniendo un contador de 8.095 fotocopias durante el mes de Agosto del presente año.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra según **ID. 4367-1-L114**, por el **Arriendo de una Fotocopiadora**, al siguiente proveedor por haberse adjudicado dicha Licitación Pública:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Comercial Worldtec Ltda.	77.880.470-0	4367-314-SE14	\$ 77.064.-
TOTAL			\$ 77.064.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.09.005 denominada **Arriendo de Fotocopiadora**.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"


YLF/JOP/dss.

04.09.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185-

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 04-09-2014 13:44:22

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4367-1-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-314-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL WORLDTEC LTDA	A Sr (a) :	Mario Yañez
DIRECCIÓN :	18 de Septiembre 768 Chillán	FONO :	(56)(42)423310
RUT :	77.880.470-0	FAX :	(56)(42)423310
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 4367-1-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101501	Fotocopiadoras	8095 Unidad	Servicio de fotocopiadora Mes: Agosto	Fotocopiadora Sharp AL-2050	8,00	0,00	0,00	64.760

Neto	\$	64.760
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	64.760
19% IVA	\$	12.304
Total	\$	77.064

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: 215.22.09.005.001

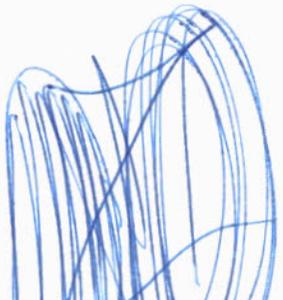
Observaciones:

Arriendo de Fotocopiadora DESDE 4367-1-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>


Jorge Ortiz Pavez
 JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 DESAMU QUILLON

CONTADORES AGOSTO 2014

DEPTO. DE SALUD QUILLON

EQUIPO	S/N	CONT. JULIO 2014	CONT. AGOSTO 2014	TOTAL
SHARP AL-2050	5034460	102007	110102	8095
VALOR COPIA				8095
	\$ 8 + IVA			\$ 64,760
		19%		\$ 12,304
				\$ 77,064

FACTURAR AL R.U.T. 61.972.800-9